



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTAS DE VERIFICACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, con domicilio en Av. Xcaret con la Costa, SM. 21 MZ. 8, LT. 18 y 19 C.P. 77505, Cancún Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Llevar a cabo las actas circunstanciadas, pliegos de observaciones, preventivos, de responsabilidades o de cualquier naturaleza, con motivo de la ejecución de sus acciones permanentes de control y evaluación y revisiones a las distintas direcciones y áreas de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, aplicando los procesos para promover la eficacia y eficiencia en la gestión pública, con la finalidad de que la información se haya efectuado, registrado y conservado; conforme a las disposiciones legales aplicables.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Elaborar actas circunstanciadas, pliegos de observaciones, preventivos, de responsabilidad, o de cualquier naturaleza, con motivo de la ejecución de sus acciones,
- Conformar el expediente correspondiente,
- Acreditar la identidad de las personas que intervienen,
- Realizar acciones de seguimiento y continuidad,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **DATOS PERSONALES**:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- Clave de elector,



Avisos de Privacidad

**APROBADO**



- Fecha de nacimiento,
- Lugar de nacimiento,
- Fotografía y/o imagen,
- Firma,
- Edad,
- Nacionalidad.

Asimismo, se informa que no se recaban los siguientes **DATOS PERSONALES SENSIBLES**:

- Huella dactilar,
- Sexo.



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**

 SI

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

 NO

**FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, trata los datos personales con fundamento en el artículo 23 y 25 fracciones XVI y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en el artículo 67 fracción II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
<b>Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, lo anterior con fundamento en el artículo 25 fracción XXI, XXIV y XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Direcciones y áreas de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales a las diferentes direcciones y áreas, a efecto de remitir copias de las actas circunstanciadas y de los anexos como son oficios de intervención, copias de identificaciones oficiales de la diligencia verificada, para que las áreas puedan solicitar los trámites conducentes, lo anterior con fundamento en el artículo 25 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales, a efecto de turnar los actos, omisiones o conductas que se hayan detectado, con motivo de las auditorías practicadas, lo anterior con fundamento en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### **MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### **ACTUALIZACIONES**

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito dependiente de la Contraloría Municipal con domicilio antes mencionado.

### **DENUNCIAS**

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**